

## I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DUNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

## MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

MONTE PATRIA, 12 de octubre de 2016

## VISTOS:

USO DE CONTRO	JEINTERNO
REGISTRO Nº	
Con Fecha	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	V
CURSADO CON OBSERVACIONES	\ <u>i</u>
4	
	DE CONTROL
firma y timbre re	ecepción.

DECRETO ALCALDICIO Nº 12425\_/

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). ELISA CARMEN CORTES ARAYA, Rut 11.512.613-K, Grado 11, Planta - Técnica, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 14 de octubre de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 11, Planta ha hecho efectivo 2.5 dias de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 2.5 días de sus permisos administrativos año 2016.

Carina A

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

496E0EDAA4E8D734EA35480D464506A6